

SIVEM-152, Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple
Informe de Representantes de Obligacionistas
Trimestre a marzo 2026, 07 de mayo 2026

INFORME TRIMESTRAL

Período: enero – marzo 2026



Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Emisor: **Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple**

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-043
Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM-152**
Registro Nacional de Contribuyente-RNC: 4-01-01006-2

Dirección: Av. Winston Churchill, esq. Porfirio Herrera, Torre Banreservas,
Ensanche Piantini, Santo Domingo, R. D.

Contenido

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación. 4	
c) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.....	4
d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores. 4	
e) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.....	5
f) Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto. 5	
g) Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.....	6
h) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	6
i) Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	7
j) Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.....	8
k) Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.....	8
l) Monto total de la emisión que ha sido colocada.....	9
m) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.....	9
n) Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.....	10



SIVEM-152, Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple
Informe de Representantes de Obligacionistas
Trimestre a marzo 2026, 07 de mayo 2026

o) Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

10

p) Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines. 10

q) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.) 10

r) Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra del Emisor. 10

s) Modificaciones al contrato de emisión. 10

t) La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado. 11

u) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión. 11

v) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor. 13

w) Otros. 13



INFORME

A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA
BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA – BANCO MULTIPLE

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA (SIMV)

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple (El Emisor), es una entidad de intermediación financiera organizada e incorporada para operar como Banco de Servicios Múltiples bajo las leyes de la República Dominicana, constituida el 24 de octubre del año 1941.



SIVEM-152, Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple
Informe de Representantes de Obligacionistas
Trimestre a marzo 2026, 07 de mayo 2026

Pudimos constatar que el programa de emisiones de Bonos de Deuda Subordinada, por un valor total de veinte mil millones de pesos con 00/100 (RD\$20,000,000,000.00), está compuesto por múltiples emisiones, este programa de emisiones fue aprobado mediante la Segunda Resolución emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha veinte y cuatro (24) de noviembre 2021, la cual fue modificada mediante la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) a fines de actualizar el cambio de la denominación social del Banco en virtud a la Ley orgánica del Banco de Reservas de la República Dominicana Banco Múltiple, S.A. No. 13-24.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el **No. SIVEM-152**.

Los destinatarios de esta oferta son exclusivamente inversionistas institucionales nacionales o extranjeros. No podrán ser adquiridos en el mercado primario o secundario, de manera directa o indirecta, por personas físicas, por las entidades de intermediación financiera locales, o por entidades de off-shore a menos que estas sean propiedad de un banco internacional de primera línea.

b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

No aplica. El presente programa de emisiones no cuenta con garantía alguna.

c) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.



SIVEM-152, Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple
Informe de Representantes de Obligacionistas
Trimestre a marzo 2026, 07 de mayo 2026

No aplica debido a que esta emisión no cuenta con mecanismos de cobertura.

e) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

Emisión	Capital RD\$	Tasa de Interés Anual	Tipo de Tasa	Periodicidad de Pago	Fechas de pago
Primera	10,000,000,000.00	10.00%	Fija	Semestral	27 de Ene. / 27 de Jul. de cada año
Segunda	10,000,000,000.00	10.00%	Fija	Semestral	21 Abr. / 21 Oct. de cada año

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos observar:

- El uso correctamente de la base de cálculo establecida en prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al periodo estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de Emisión y aviso de colocación.
- Que las constancias de pagos del primer cupón a CEVALDOM se conciliaron con el Reporte de Pago de Intereses de BANRESERVAS, como se muestra a continuación:

**REPORTE INTERESES PAGADOS PRIMERA EMISION BONOS DEUDA SUBORDINADA BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
TRIMESTRE ENERO - MARZO 2026**

CODIGO ISIN	Fecha de pago Anterior	Fecha de pago Actual	Monto RD\$	Base	Días	Tasa	Total de Intereses	Fecha de Pago
DO2002500422	27-jul-25	27-ene-26	3,000,000,000.00	365	184	10.00%	151,232,876.71	27/1/2026
DO2002500422	27-jul-25	27-ene-26	3,000,000,000.00	365	184	10.00%	151,232,876.71	27/1/2026
DO2002500422	27-jul-25	27-ene-26	4,000,000,000.00	365	184	10.00%	201,643,835.62	27/1/2026

TOTALIZAR **504,109,589.04**

El pago de intereses de la **segunda** emisión no aplica para el trimestre en cuestión.

f) Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

No aplica. Los bonos de deuda subordinada de este programa de emisiones no podrán ser redimidos ni recomprados en forma anticipada.



g) Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

Primera emisión: El destino de los fondos es para el desarrollo de operaciones rentables a favor del Banco de Reservas, principalmente para el incremento de su cartera de créditos a terceros en el mercado local, como de su cartera de inversiones, conforme lo establece el aviso de colocación.

Segunda emisión: Los recursos obtenidos por esta colocación serán integrados como parte del capital secundario del Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple, S.A., dentro de los límites permitidos por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos.

Las partidas principales que se afectarán serán la cartera de crédito destinada a préstamos hipotecarios y a Pequeñas y medianas Empresas (PYMES). Los fondos podrán estar de manera temporal en la cuenta de inversiones previo a ser colocados por el Emisor en cartera de crédito, y podrán mantenerse en valores de oferta pública autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), que cuenten con calificación de riesgo grado de inversión, así como en valores de oferta pública emitidos por el Banco Central y Ministerio de Hacienda de la República Dominicana”.

Pudimos comprobar el uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión mediante la revisión de los documentos pertinentes de constancia del destino de los fondos.

h) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos de Deuda Subordinadas.

Revisamos el prospecto, contrato de emisión y aviso de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total



SIVEM-152, Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple
Informe de Representantes de Obligacionistas
Trimestre a marzo 2026, 07 de mayo 2026

de los bonos subordinados de deuda en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera emisión: Hasta 100,000,000 de valores, con valor unitario de cien pesos dominicanos (RD\$100.00), equivalente diez mil millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$10,000,000,000.00).

Tasa de interés fija:	10.00% anual
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	27 de julio 2022
Fecha vencimiento:	27 de julio 2032

Segunda emisión: Hasta 100,000,000 de valores, con valor unitario de cien pesos dominicanos (RD\$100.00), equivalente diez mil millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$10,000,000,000.00).

Tasa de interés fija:	10.00% anual
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	21 de octubre 2024
Fecha vencimiento:	21 de octubre 2034

i) Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

Calificación de riesgo – Moody's Local

	Junio 2025	Febrero 2026
Entidad Largo Plazo	AAA	AAA
Entidad Corto Plazo	A-1	A-1
Deuda Subordinada SIVEM-152	AA+	AA+
Perspectiva Largo Plazo	Estable	Estable



SIVEM-152, Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple
Informe de Representantes de Obligacionistas
Trimestre a marzo 2026, 07 de mayo 2026

Calificación de Riesgo Feller Rate		
	Julio 2025	Enero 2026
Solvencia	AAA	AAA
Perspectivas	Estables	Estables
Bonos Subordinados	AA+	AA+

Ver **anexo** reporte de calificación más reciente.

j) Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de emisión, el presente programa no establece límites con relación al endeudamiento del emisor.

k) Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de informaciones a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana para Emisores Valores Circulación (EVC).

Según comunicación de la SIMV No. SL-2026-001238, se establece que, en relación con el literal l) del numeral 1 del artículo 11 de la Norma de Representante se establece que este debe dar seguimiento y revelar el cumplimiento del emisor (EVC en el calendario de la SIMV) respecto al envío de todas las informaciones periódicas requeridas, no únicamente los estados financieros.

Anualmente:

De forma anual, el emisor debe remitir, entre otras, las siguientes informaciones:

- Estados financieros Auditados Individuales
- EEFF Consolidados en caso de que el emisor presente subsidiarias en su estructura societaria
- Carta de Gerencia, para fines exclusivos de Supervisión
- Declaración Jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.
- Lista de Accionistas actualizada

SIVEM-152, Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple
Informe de Representantes de Obligacionistas
Trimestre a marzo 2026, 07 de mayo 2026

- Acta de Asamblea de Accionistas u órgano equivalente en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados
- Constancia de la DGI certificando el pago de la liquidación de ISR del último periodo fiscal.
- Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, si aplica

Para el presente trimestre, aún no se cuenta con dichas informaciones anuales correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2025, debido a que su recepción está prevista para el próximo trimestre, con fecha límite al 15 de mayo de 2026.

Trimestralmente:

De forma trimestral, y comparadas con el trimestre anterior, el emisor debe remitir las siguientes informaciones:

- Balance general intermedio. **A diciembre 2025.**
- Estado de resultados intermedio. **A diciembre 2025.**
- Estado de flujo de efectivo intermedio. **A diciembre 2025.**
- Estado de cambios en el patrimonio. **A diciembre 2025.**

Las informaciones trimestrales **octubre – diciembre 2025** fueron remitidas en fecha **04 de febrero 2026** cumpliendo con el plazo de prórroga otorgada por la SIMV.

El Banco de Reservas cuenta con una prórroga de 40 días calendarios posterior al cierre de cada trimestre. En base a lo anterior, la remisión de las informaciones trimestrales del periodo **enero – marzo 2026** serán remitidas dentro del plazo establecido por el órgano regulador.

l) Monto total de la emisión que ha sido colocada.

El monto total del programa de emisión colocada asciende al monto de **RD\$20,000,000,000.00**.

m) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.

No aplica. Los bonos de deuda subordinada de este programa de emisiones no podrán ser redimidos ni recomprados en forma anticipada.



n) Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.

No aplica. El único propietario de la totalidad de las acciones del emisor es el Estado Dominicano.

o) Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

El Banco de Reservas no mantiene colocación de valores en el mercado internacional, en vista de que en febrero 2023 fueron liquidados los US\$300MM que tenía en circulación en dicho mercado, por motivo de su vencimiento.

p) Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

El Banco no se encuentra en proceso de fusión, o acuerdo de desinversión o venta de activos importantes.

q) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.)

El emisor confirma que para el trimestre en cuestión no ha existido ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer sus operaciones y negocios.

r) Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra del Emisor.

Durante el trimestre en cuestión, no se presentaron situaciones legales que hayan tenido impacto desfavorable ni significativo para el Banco en el desarrollo de sus operaciones habituales.

s) Modificaciones al contrato de emisión.



Para el trimestre en cuestión, no se realizaron cambios al contrato de emisión de Banreservas.

t) La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No se realizaron adquisiciones ni enajenaciones de activos que representen el 10% o más del capital suscrito y pagado del Emisor durante el período reportado.

u) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

Para el trimestre en cuestión, surgieron los siguientes cambios:

1. En fecha 12 de febrero 2026, Banreservas informó mediante Hecho Relevante 03-2026-001152 que, fue aprobada mediante la Vigésimo Octava Resolución del Consejo de Directores del Banco de Reservas:
 - Ascenso de la señora Laura Patricia Frías Febrillet de Peralta, de Directora Senior Proyectos TI, a Vicepresidente de Tecnología, de la Vicepresidencia Ejecutiva de Tecnología y Operaciones.
 - Ascenso del señor Fernando Arturo Mir Zuleta, de Vicepresidente Ejecutivo Estrategia, Finanzas e Inteligencia Comercial, a Vicepresidente Ejecutivo Sénior Estrategia, Finanzas e Inteligencia Comercial.
 - Ascenso del señor Ramón Leopoldo Pimentel Malla, de Vicepresidente Ejecutivo de Tesorería, a Vicepresidente Ejecutivo Sénior de Tesorería.
2. Mediante hecho relevante 03-2026-001159, por Decreto Presidencial No. 94-26, se designa como nuevo miembro del Consejo de Directores del Banco de Reservas – Banco Múltiple, al Sr. Félix Antonio Santana García, en sustitución del Sr. Joaquín Guillermo Estrella Ramia, quien será juramentado y tomará posesión del cargo, el próximo lunes 23 de febrero del presente año.



3. En fecha 25 de febrero 2026, Banreservas informó mediante Hecho Relevante 03-2026-001387 que, fue aprobada mediante la Trigésima Segunda Resolución del Consejo de Directores del Banco de Reservas:
 - Traslado del Sr. Franklin Darío Soriano Cabrera, de Director Asistente, Presidencia Ejecutiva, a Vicepresidente Comunicaciones y Responsabilidad Social de la Vicepresidencia Comunicaciones y Responsabilidad Social.
 - Traslado del Sr. Daniel García Archibald, de Vicepresidente Relaciones Públicas, Vicepresidencia Relaciones Públicas, a Vicepresidente Programas Estratégicos, en la Vicepresidencia Ejecutiva Senior Administrativa.
 - La designación de la Sra. Cindy Ventura Serrano, como Vicepresidente Ejecutivo Empresas Subsidiarias, en sustitución del Sr. Leandro José Villanueva Acebal.

4. Mediante Hecho Relevante 03-2026-001390, se modificó la estructura organizacional, alineada a las estrategias y objetivos institucionales, aprobada mediante la Vigésimo sexta Resolución del Consejo de Directores del Banco de Reservas:
 - Se transfiere la Vicepresidencia Relaciones Públicas desde la Vicepresidencia Ejecutiva Senior Administrativa hacia la Presidencia Ejecutiva, con todas las unidades que supervisa, manteniendo su centro de costos.
 - Se cambia el título de la Vicepresidencia Relaciones Públicas para que en lo adelante sea Vicepresidencia Comunicaciones y Responsabilidad Social.
 - Se transfiere el puesto Vicepresidente Relaciones Públicas desde la dependencia jerárquica del Vicepresidente Ejecutivo Senior Administrativo, hacia la dependencia jerárquica del Presidente Ejecutivo, con todos los puestos y posiciones que supervisa.
 - Se cambia el título del Vicepresidente Relaciones Públicas por Vicepresidente Comunicaciones y Responsabilidad Social.



SIVEM-152, Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple
Informe de Representantes de Obligacionistas
Trimestre a marzo 2026, 07 de mayo 2026

- Se crea la Vicepresidencia Programas Estratégicos, bajo la dependencia jerárquica de la Vicepresidencia Ejecutiva Senior Administrativa.
 - Se crea el puesto Vicepresidente Programas Estratégicos, bajo la dependencia jerárquica del Vicepresidente Ejecutivo Senior Administrativo.
5. En fecha 11 de marzo 2026, Banreservas informó mediante Hecho Relevante 03-2026-001593 que, fue aprobada mediante la Trigésima Cuarta Resolución del Consejo de Directores del Banco de Reservas:
- Terminación del contrato de trabajo por renuncia entre el Banco de Reservas de a Republica Dominicana – Banco Múltiple y el Sr. Ramón Salvador Alcántara Ogando, vicepresidente crédito minorista, Vicepresidencia Crédito Minorista.

v) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

w) Otros.

1. El dictamen de los estados financieros auditados al **31 de diciembre de 2024**, no tienen salvedades.
2. Hechos Relevantes publicados en la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre **enero - marzo 2026**:

Fecha recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
2/2/2026	03-2026-000693	EL BANCO DE RESERVAS NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE LA RATIFICACION DE SU CALIFICACION DE RIESGOS Y DE SUS BONOS DE DEUDA SUBORDINADA, SIENDO ESTAS AAA Y AA+ RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON EL INFORME EMITIDO POR FELLER RATE.



SIVEM-152, Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple
Informe de Representantes de Obligacionistas
Trimestre a marzo 2026, 07 de mayo 2026

2/4/2026	03-2026-000860	EL BANCO DE RESERVAS NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE LA RATIFICACION DE CALIFICACION DE RIESGOS, AAA CON PERSPECTIVAS ESTABLES, ASI COMO AA+ PARA SUS BONOS DE DEUDA SUBORDINADA, CONFORME AL INFORME SEMESTRAL EMITIDO POR LA FIRMA MOODY'S LOCAL.
2/9/2026	03-2026-000965	EL BANCO DE RESERVAS DE LA REP. DOM. NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE, LA EMISION DEL INFORME TRIMESTRAL DE LOS REPRESENTANTES DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS DE SUS BONOS DE DEUDA SUBORDINADA (SIVEM-152), CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCT. - DIC. 2025.
2/12/2026	03-2026-001152	EL BANCO DE RESERVAS NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE, CAMBIOS EN LA COMPOSICION DE SU ALTA GERENCIA.
2/12/2026	03-2026-001159	EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE, LA DESIGNACION DEL SR. FELIX ANTONIO SANTANA GARCIA COMO NUEVO MIEMBRO DE SU CONSEJO DE DIRECTORES.
2/25/2026	03-2026-001387	EL BANCO DE RESERVAS NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE, CAMBIOS EN LA COMPOSICION DE SU ALTA GERENCIA.
2/25/2026	03-2026-001390	EL BANCO DE RESERVAS NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE, CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, DE CARA A SUS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES.
3/11/2026	03-2026-001593	EL BANCO DE RESERVAS NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE, CAMBIOS EN LA COMPOSICION DE SU ALTA GERENCIA.

3. Comunicaciones recibidas desde la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre **enero - marzo 2026**:

Para el trimestre en cuestión, no se recibieron comunicaciones por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS

Representante de Masas de Obligacionistas



INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión: n.º7082026

Fecha de informe: 04 de febrero de 2026

CALIFICACIÓN PÚBLICA

Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple, S.A.

Informe de revisión completo

RESUMEN

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

	Calificación	Perspectiva
Entidad Largo Plazo	AAA.do	Estable
Entidad Corto Plazo	ML A-1.do	-
Deuda Subordinada (SIVEM-152)	AA+.do	Estable

(*) La nomenclatura 'do' refleja riesgos solo comparables en República Dominicana.

Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

Moody's Local RD Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L. (en adelante, Moody's Local República Dominicana) afirma al Banco de Reservas de la República Dominicana – Banco Múltiple, S.A. (en adelante, Banreservas, el Banco o la Entidad), la calificación AAA.do como Entidad en el largo plazo. Además, afirma la calificación ML A-1.do como Entidad en el corto plazo y AA+.do para su emisión de deuda subordinada. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.

Las calificaciones asignadas a Banreservas se fundamentan en el perfil de compañía que se beneficia de su naturaleza como entidad bancaria cuyo propietario es la República Dominicana. Las calificaciones también se fundamentan en el potencial soporte que la entidad bancaria pueda recibir por parte del estado.

En este sentido, el perfil de compañía está definido por su sólida franquicia al ser la entidad bancaria líder por tamaño de activos (32.6%) a septiembre de 2025 y en varias métricas de negocio dentro del sistema financiero dominicano. La franquicia de la entidad le permite acceder a una base de fondeo amplia y estable en donde destaca la captación de fondos del estado dado el rol implícito de manejo de tesorería gubernamental, así como captación de planilla de empleados públicos.

Por otra parte, la agencia considera una alta probabilidad de soporte proveniente del estado dada la propiedad del banco en un 100% así como su importancia sistémica y los roles que el banco cumple dentro del sistema financiero local.

En cuanto al desempeño financiero de la institución, el banco se caracteriza por una calidad de activos buena, con un indicador de cartera deteriorada (cartera vencida a 90 días y cobro judicial) calculados por Moody's Local del 0.8% a septiembre de 2025. Cabe señalar que la mora ha mostrado una tendencia de incremento a partir de 2024 previendo que alcance niveles de deterioro pre-pandemia en el corto a mediano plazo, los cuales aún serán considerados adecuados en línea con el perfil de la institución.

La rentabilidad por su parte es considerada robusta con indicadores de ROE que han superado el 20% en los últimos cuatro años. Esta rentabilidad se ha soportado por un controlado costo por constitución de provisiones y una buena generación de ingresos operativos diferentes de intereses. Si bien se observa una tendencia a la baja del indicador de rentabilidad, pero se prevé que aún continúe alto en el horizonte de la calificación.

CONTACTOS

Mario Hernández
Associate Director – Credit Analyst
mario.hernandez@moodys.com

Rolando Martínez
Director Credit Analyst ML
rolando.martinez@moodys.com

René Medrano
Ratings Manager ML
rene.medrano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Panamá
+507.214.3790

El banco ha mostrado una mejora en su indicador de solvencia regulatorio (I.004) publicado por la Superintendencia de Bancos, alcanzando un 17.6% a septiembre de 2025, frente al 13.8% en diciembre de 2023. Este avance se atribuye a la acumulación de resultados, crecimiento moderado y emisión de deuda subordinada por DOP 20,000 millones. El menor peso de activos ponderados por riesgo, con ponderación cero en riesgo soberano, también contribuye al indicador. El ratio de patrimonio sobre activos fue del 8.7% en septiembre de 2025, superando el promedio de los tres cierres fiscales. La distribución de dividendos es moderada, y se espera que el banco mantenga niveles similares gracias a su desempeño y previsiones de crecimiento.

El perfil de fondeo y liquidez es robusto en opinión de la agencia y se corresponde con el perfil de negocio de la compañía. La base de fondeo es mayormente conformada por una amplia base depositaria beneficiada por su posicionamiento de mercado y reconocimiento de marca en la plaza local. La base depositaria muestra una adecuada diversificación y con una flexibilidad financiera razonable en cuanto a acceso de fuentes al por mayor. Por su parte, la institución muestra niveles buenos de liquidez reflejado en la amplia cobertura que ofrecen los activos líquidos.

Fortalezas crediticias

- Robusta posición de mercado y naturaleza estatal que le permite contar con una amplia base de fondeo, así como contar con potencial soporte del estado.
- Calidad de activos Buena al igual que la cobertura de reservas, la cual se prevé mantendrá en el futuro previsible a pesar de que tendiera a sus niveles prepandemia.
- Robusta rentabilidad patrimonial sustentada por un adecuado control del costo de crédito y una buena diversificación de ingresos.

Debilidades crediticias

- Moderadas concentraciones por deudores grandes, aunque no se observan concentraciones preocupantes por sector económico.
- Margen financiero, aunque ha logrado mantenerse estable, es más estrecho que el promedio de la plaza y los pares más cercanos del banco.
- Limitada diversificación del portafolio de inversiones concentrado mayormente en riesgo soberano.

Factores que pueden generar una mejora de la calificación

- Las calificaciones de emisor actuales se encuentran en el nivel más alto de la escala y, por lo tanto, no tienen potencial al alza.

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

- Aumentos significativos y consistentes en cartera deteriorada, acompañados de reducciones relevantes en la cobertura de reservas, podrían tener un impacto negativo en las calificaciones del banco.
- Aunque no es el escenario base de la agencia, en el largo plazo reducciones significativas en rentabilidad que impacten los indicadores de solvencia acercándolos a los límites regulatorios, podrían presión sobre las calificaciones de la entidad.
- Una reducción en la opinión de soporte provisto por el estado por parte de la agencia también incidiría en una baja de las calificaciones.
- La calificación de la deuda subordinada disminuiría en un evento de reducción de la calificación de emisor de largo plazo.

Perfil de Compañía

Posición de Mercado y Naturaleza Definen el Desempeño de la Institución.

Las fortalezas del perfil crediticio de Banreservas se basan en su destacada posición en el mercado, reconocimiento en la plaza bancaria, y los beneficios derivados de su relación con el Estado dominicano. A septiembre de 2025, el banco lidera el sistema financiero nacional con un 32.6% en activos ocupando la primera posición en dicha métrica. Esta sólida presencia le otorga poder de mercado, una fuerte relación con sus clientes y un reconocimiento significativo de marca. Además, su carácter estatal le facilita ventajas como la ampliación de su base de fondeo a través de la captación de la nómina de empleados estatales y la gestión de cuentas de tesorería nacional.

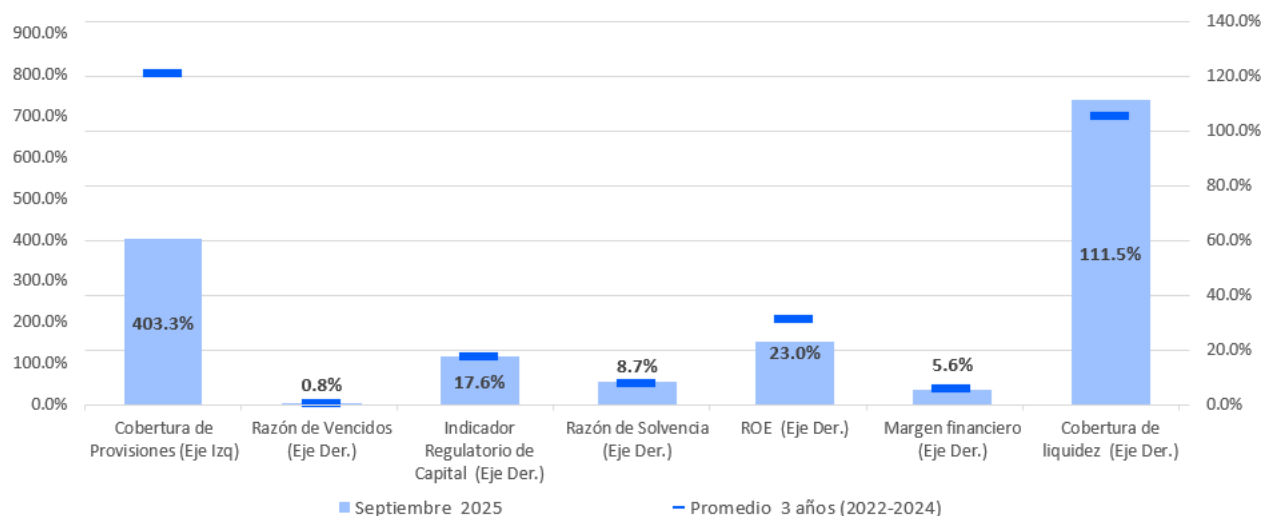
En cuanto a su modelo de negocio, Banreservas es una institución de banca universal con una cartera de crédito bien distribuida en los principales sectores económicos de la República Dominicana. Los créditos de consumo representan el 26.7% de su cartera, seguida por los créditos hipotecarios (15.2%) y comercio al por mayor y menor (9.8%), según datos de la Superintendencia a septiembre de 2025. En opinión de la agencia, la entidad muestra una adecuada diversificación por segmentos que incluso compara favorablemente con respecto del resto de la plaza dominicana. Esta estrategia está alineada con su objetivo de promover el desarrollo económico, inherente a su naturaleza estatal.

Razonable marco de Gobierno Corporativo y Administración de Riesgo

La agencia considera que las prácticas de gobierno corporativo del banco son adecuadas para su modelo de negocio y la complejidad de sus operaciones. El cambio más relevante en el historial reciente fue en 2024, cuando se estableció el Comité de Gobierno Corporativo para supervisar y mejorar las políticas de gobernanza, en el contexto de la Ley 13-24, que reformó la institución después de 61 años. Esta ley le otorga el estatus de banco múltiple, sin exenciones fiscales ni privilegios, permitiéndole gestionar su capital sin aprobación legislativa. El Consejo de Directores, la máxima autoridad del banco está compuesto por 14 miembros y presidido por el ministro de hacienda, incluyendo al presidente ejecutivo y 12 miembros designados por el Poder Ejecutivo, con tres considerados independientes. Aunque la agencia señala la posibilidad de injerencias gubernamentales debido a su naturaleza estatal, no se ha observado tal influencia en su desempeño reciente, que ha sido sólido en las principales métricas.

En cuanto a la administración de riesgos, el banco demuestra un manejo adecuado con prácticas estándar de la industria y un apetito de riesgo moderado en los últimos años. No se detectan exposiciones significativas a riesgo de mercado, a pesar de una reducción sistémica de liquidez en moneda extranjera. Aunque la estrategia del banco incluye el fortalecimiento continuo de sus plataformas tecnológicas de atención al cliente y operación interna, aún existe margen para mejoras, sin que esto represente una limitación significativa para su gestión.

FIGURA 1 Resumen Perfil Financiero.



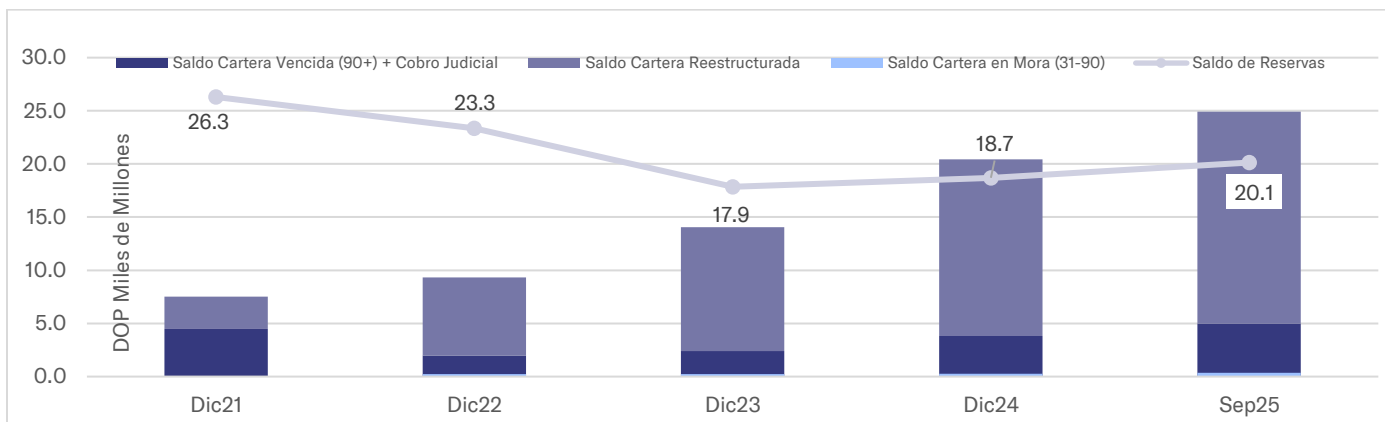
Fuente: Superintendencia de Bancos, Banreservas / Elaboración: ML Republica Dominicana

Calidad de Activos Buena y Diversificación Adecuada

Banreservas ha mantenido una calidad de activos sólida, evidenciada por bajos niveles de cartera de crédito deteriorada. A septiembre de 2025, el índice de deterioro calculado por Moody's Local (capital de cartera vencida 90 días y cobro judicial sobre cartera bruta; ambos sin rendimientos por cobrar) fue de 0.8%, levemente por encima del promedio del 0.5% en los últimos cierres fiscales. Sin embargo, se prevé que este indicador siga siendo bueno en el horizonte de la calificación a pesar de que pueda seguir incrementándose y acercándose a promedios históricos. El regulador reporta en su índice de morosidad (I.025) del 1.3% al mismo mes, siendo un indicador bueno en opinión de la agencia. Además, las coberturas de reservas son amplias; al mes de septiembre de 2025, las provisiones de préstamos cubrían el 403.3% de la cartera deteriorada según Moody's Local. La calidad de cartera también se refleja en bajos índices de castigo, cercanos al 1% de la cartera, mientras que la cartera reestructurada representa solo el 3.2% de la cartera bruta. Según la agencia, esta calidad se sostiene en el apetito de riesgo del banco y la diversificación por segmentos de su portafolio. A pesar del incremento esperado en los indicadores de deterioro, se espera que continúen siendo favorables en comparación con otras entidades pares.

En cuanto a la concentración por deudor, esta es moderada, con los 20 principales clientes representando el 15.0% de la cartera bruta, lo que equivale a 0.8x del patrimonio total. En el portafolio de inversiones, existe baja diversificación, ya que se compone casi en su totalidad de instrumentos con riesgo soberano de República Dominicana. Esta concentración es común en muchas entidades del mercado, aunque los principales competidores del banco suelen tener una mayor diversificación en instrumentos tanto extranjeros como locales.

FIGURA 2 Evolución Calidad de Activos (Saldos en DOP miles de millones).



Fuente: Superintendencia de Bancos, Banreservas / Elaboración: ML Republica Dominicana

Buena Rentabilidad apoyado por Bajo Costo de Créditos

La rentabilidad del banco se considera buena, con un ROE calculado por Moody's Local del 23.0% al cierre de septiembre de 2025. Este indicador se beneficia de un costo por constitución de reservas excepcionalmente bajo, reflejando la calidad crediticia del banco. A pesar del aumento en el costo de créditos y las tendencias de 2025, la agencia considera que no debería ejercer una presión significativa sobre la rentabilidad patrimonial. Cabe señalar que, en 2025, el margen ha mostrado una leve contracción y permanece ligeramente por debajo del de sus competidores más cercanos; lo anterior explicado en parte debido al elevado porcentaje de activos líquidos dentro de la estructura de activos productivos de la institución.

La rentabilidad se fortalece gracias a la generación de otros ingresos operacionales netos, que constituyen el 37.9% del margen financiero bruto a septiembre de 2025. Estos ingresos provienen principalmente de comisiones por servicios y operaciones de cambio de divisas. La amplia infraestructura del banco responde a su origen estatal y su rol de

desarrollo, lo que contribuye a una eficiencia relativamente baja; no obstante, esta es compensada por los factores mencionados anteriormente. Según la agencia, se espera que la rentabilidad se mantenga elevada en el horizonte de la calificación.

Base de Capital Adecuada

El indicador de solvencia regulatorio del banco (I.004) publicado por la Superintendencia de Bancos, ha mejorado en los últimos años, impulsado por su sólida generación de ingresos. Al cierre de septiembre de 2025, este indicador publicado por Superintendencia alcanzó el 17.6%, comparado por encima del 13.8% en diciembre de 2023. Esta mejora mostrada desde 2024 se debe a la acumulación de resultados, un crecimiento más moderado y la colocación de una segunda emisión de deuda subordinada por DOP 10,000 millones, que se considera capital secundario. Además, el menor peso de los activos ponderados por riesgo se ve favorecido por la ponderación cero de la exposición a riesgo soberano en el portafolio de inversiones y la cartera de crédito, lo que es significativo en comparación con el resto del sistema financiero.

El indicador de patrimonio sobre activos fue del 8.7% a septiembre de 2025, considerado razonable y comparando mejor que el promedio de los últimos tres cierres fiscales (8.0%). La distribución de dividendos se mantiene moderada, limitada al 40% de la utilidad. Según la agencia, se espera que el banco mantenga niveles similares en el horizonte de la calificación, apoyado por su desempeño actual y previsiones de crecimiento moderadas.

Estructura de Fondeo Robusta

La estructura pasiva del banco se caracteriza por su amplitud y estabilidad, principalmente sustentada en los depósitos del público, que constituyen el 78.3% del pasivo total a septiembre de 2025. Las cuentas a la vista y de ahorro representan conjuntamente el 61.0%, reflejando el predominio de pasivos de corto plazo. El pasivo financiero se complementa con financiamiento mayorista provisto una amplia lista de entidades internacionales, representando solo el 5.9% del pasivo a septiembre 2025, así como con depósitos interbancarios y pactos de recompra con el Banco Central, utilizados principalmente para la gestión de tesorería.

La liquidez del banco es robusta, superando al promedio de otras entidades de banca múltiple, que ya se caracterizan por buenos niveles de liquidez. A septiembre de 2025, el indicador de cobertura de activos líquidos (efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones) sobre depósitos a la vista y de ahorro fue del 111.5%, comparando mejor que los principales pares dentro de la banca múltiple. Dado el alto componente de pasivos a corto plazo, se observan brechas de plazo negativas en el rango de las bandas de 0 a 180 días, una característica común en muchas entidades locales y regionales. En el caso de Banreservas, la agencia considera que estos riesgos están mitigados por su colchón de liquidez y su sólida franquicia.

Calificación de Deuda

La entidad posee una deuda subordinada registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores autorizada por un monto total de DOP20,000 millones, colocado en una primera emisión por DOP10,000 millones con vencimiento en 2032 y una segunda con vencimiento en 2034; el destino de los fondos será para el incremento de su cartera de créditos e inversiones, y los recursos obtenidos serán integrados como capital secundario del banco. La deuda subordinada es simple y solo cuenta con la subordinación en la prelación de pago. Bajo la metodología de Moody's Local, la deuda subordinada recibe una calificación un escalón por debajo de la calificación de emisor del banco, reflejando la menor prelación de pago respecto del resto de deudas.

Programa	Número de registro	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado	Monto colocado vigente	Plazo	Garantía	Tramos
Programa de Emisión de Deuda Subordinada	SIVEM-152	Deuda Subordinada	Pesos dominicanos	DOP 20,000 millones	DOP 20,000 millones	Primera emisión con vencimiento en 2032, segunda emisión con vencimiento en 2034	Sin garantía	NA

Anexo

Tabla 1 Indicadores Clave

Indicadores	Sep-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22	Dic-21
Provisiones para Pérdidas Crediticias ¹	403.3%	488.1%	739.8%	1182.3%	587.9%
Razón de Morosidad ¹	0.8%	0.7%	0.5%	0.5%	1.2%
Suficiencia Patrimonial ²	17.6%	17.0%	13.8%	13.7%	13.6%
Razón de Solvencia ¹	8.7%	9.1%	7.7%	7.0%	6.2%
Rendimiento sobre el Patrimonio ¹	23.0%	27.9%	30.8%	34.5%	31.6%
Margen Financiero ¹	5.6%	6.2%	5.6%	5.6%	7.6%
Cobertura de Liquidez ¹	111.5%	105.2%	106.1%	104.5%	104.8%

1 Indicadores calculados por Moody's Local

2 Índice de Solvencia publicado por Superintendencia

Fuente: Superintendencia de Bancos, Banreservas / *Elaboración: ML Republica Dominicana*

Información Complementaria

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual	Calificación anterior	Perspectiva anterior
Banco de Reservas de la Republica Dominicana – Banco Múltiple, S.A.				
Entidad Largo Plazo	AAA.do	Estable	AAA.do	Estable
Entidad Corto Plazo	ML A-1.do	-	ML A-1.do	-
Deuda Subordinada (SIVEM-152)	AA+.do	Estable	AA+.do	-

*Moody's Local está detallando explícitamente la perspectiva de las emisiones de largo plazo, las cuales anteriormente estaban recogidas en la perspectiva del emisor.

Las calificaciones otorgadas no han sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada. Moody's Local República Dominicana da por primera vez calificación de riesgo a este emisor en junio de 2025.

Información considerada para la calificación.

Para el presente informe se utilizaron de base los estados financieros auditados publicados para los cierres fiscales 2024 al 2021, así como información pública disponible en la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Adicionalmente se incorporaron estados financieros no auditados para el cierre de septiembre de 2025. Moody's Local considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las calificaciones asignadas

- **AAA.do:** Emisores o emisiones calificados en **AAA.do** con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores locales
- **AA.do:** Emisores o emisiones calificados en **AA.do** con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- **ML A-1.do:** Los emisores calificados en **ML A-1.do** tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de deuda de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales
- **Perspectiva Estable:** indica una baja probabilidad de cambio de la calificación en el mediano plazo.

Moody's Local República Dominicana agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC, El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma.

Metodología Utilizada.

- La Metodología de calificación de Instituciones Financieras de Crédito - (13/Aug/2024) utilizada por Moody's Local RD, Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L. ("Moody's Local República Dominicana") fue actualizada ante el regulador en la fecha menciona anteriormente, disponible en <https://moodyslocal.com.do/>.

Otras divulgaciones

- Nombre de la sociedad calificadora riesgo: Moody's Local RD, Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L.
- Fecha en que se asignó la calificación: 28 de enero de 2026.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de calificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHO FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.

	Jul. 25	Ene. 26
Solvencia	AAA	AAA
Perspectivas	Estables	Estables

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

RESUMEN FINANCIERO			
En millones de pesos dominicanos			
	Dic. 23 ⁽¹⁾	Dic. 24 ⁽¹⁾	Dic. 25 ⁽²⁾

Resumen del Balance General			
Activos totales	1.127.607	1.215.669	1.281.883
Cartera de créditos bruta ⁽³⁾	518.916	581.233	633.499
Cartera vencida	2.413	3.831	5.057
Provisiones para pérdidas crediticias	-17.854	-18.701	-22.644
Inversiones	308.459	389.055	395.165
Fondos disponibles	252.987	184.606	187.875
Pasivos totales	1.040.288	1.105.048	1.156.989
Obligaciones con el público	811.703	845.729	910.212
Depósitos de IF	57.875	83.622	135.717
Valores en circulación	0	0	0
Fondos tomados a préstamo	127.425	129.140	64.985
Obligaciones subordinadas	20.375	20.565	20.570
Patrimonio neto	87.318	110.620	124.894
Resumen del Estado de Resultados			
Ingreso financiero neto	59.547	71.379	69.885
Otros ingresos operativos netos	20.203	21.690	25.454
Ingreso operacional total	79.750	93.068	95.339
Gasto en provisiones	-550	-7.200	-11.288
Gastos operativos	-56.403	-61.540	-66.686
Resultado operacional	22.796	24.328	17.365
Otros ingresos (gastos)	-100	-425	1.151
Resultado antes de impuesto	26.027	27.595	24.226
Impuestos	-1.526	-29	1.224
Utilidad (pérdida) del ejercicio	24.500	27.566	25.450

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia de Bancos (SB). (1) Estados financieros auditados. (2) Estados financieros interinos. (3) Incluye cartera en cobranza judicial.

INDICADORES RELEVANTES			
	Dic. 23	Dic. 24	Dic. 25
Ingreso operacional total / Activos ⁽¹⁾	7,4%	7,9%	7,6%
Gasto en provisiones / Activos ⁽¹⁾	0,1%	0,6%	0,9%
Gastos operativos / Activos ⁽¹⁾	5,2%	5,3%	5,3%
Resultado operacional / Activos ⁽¹⁾	2,1%	2,1%	1,4%
Resultado antes de impuesto / Activos ⁽¹⁾	2,4%	2,4%	1,9%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Activos ⁽¹⁾	2,3%	2,4%	2,0%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Patrimonio promedio	30,8%	27,9%	21,6%
Cartera vencida ⁽²⁾ / Cartera bruta	0,5%	0,7%	0,8%
Stock de provisiones / Cartera vencida ⁽²⁾	7,4 vc	4,9 vc	4,5 vc
Índice de Solvencia ⁽³⁾	16,8%	19,9%	17,6%
Total depósitos ⁽⁴⁾ / Pasivo exigible ⁽⁵⁾	81,4%	79,9%	81,9%

(1) Índices sobre activos totales promedio, que consideran el promedio entre el período analizado y el anterior. (2) Incluye cartera en cobranza judicial. (3) Indicador a octubre de 2025, informado por la entidad. (4) Considera depósitos del público. (5) Total de pasivos sin considerar obligaciones asimilables de capital y otros pasivos.

Analista: **María Soledad Rivera**
 msoledad.rivera@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

La calificación de Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) se fundamenta en un perfil de negocios y perfil de riesgos muy fuerte, capacidad de generación y fondeo y liquidez considerados como fuerte y un adecuado respaldo patrimonial. Además, la calificación tiene en cuenta el soporte que le otorga el Estado Dominicano, dada su condición de banco estatal.

Banreservas es una entidad financiera estatal que desempeña un papel clave en el sistema financiero del país y la economía nacional. Como banco de propiedad del Estado, tiene una función estratégica en la implementación de políticas públicas y en el fomento de la estabilidad económica del país, contribuyendo además, al desarrollo económico y social, así como a la inclusión financiera de la población.

La extensa trayectoria y alta capacidad de la institución financiera para captar clientes de diversos segmentos le ha permitido posicionarse como el banco más grande del país y uno de los principales proveedores de servicios bancarios. Al cierre de 2025, mantenía una importante participación en términos de colocaciones, alcanzando una cuota de 26,7% del sistema financiero local y 31,0% al considerar únicamente la banca múltiple.

En 2024, se promulgó la Ley núm. 13-24 que establece un nuevo estatus para Banreservas, con el propósito de adaptar al banco a un entorno financiero competitivo, enfocado en la modernización y flexibilidad operativa. La modernización que impulsa esta ley constituye un soporte para que la entidad siga profundizando su estrategia, que apunta a fortalecer su posición en el sector bancario, continuar impulsando su modernización interna, además de seguir apoyando el desarrollo económico y social del país, en línea con su rol de banco estatal.

La entidad mantiene una diversificada estructura de ingresos, conformada principalmente por los intereses generados por su cartera de créditos y de inversiones, los que se complementan por ingresos por comisiones y otros servicios. Al cierre de 2025, la entidad mantuvo su favorable desempeño, con ingresos operacionales totales por \$95.339 millones, con un indicador medido sobre activos totales promedio de 7,6%, por debajo del promedio de la banca múltiple (8,7%).

Por su parte, el gasto por provisiones mostró un crecimiento importante con relación al año anterior, alcanzando \$11.288 millones (\$7.200 millones en 2024), lo que refleja el comportamiento de una cartera que viene mostrando algo más de morosidad. En términos relativos, el gasto por riesgo sobre el ingreso operacional total se situó en 11,8%, superior al 7,7% del año previo, pero se mantuvo por debajo de la industria comparable (15,0%). Los ratios asociados a gastos operativos de la entidad son consistentes con una extensa red de atención y diversidad de productos y servicios financieros, alcanzando un 79,3% del ingreso operacional neto de provisiones.

Con todo, la rentabilidad del banco es sólida, respaldada por su tamaño relevante, diversificación de negocios y las ventajas que logra en términos de costo de fondos. Estas ventajas le permiten mitigar, en parte, los elevados gastos operativos derivados de su condición de banco estatal. A diciembre de 2025, el resultado antes de impuesto sobre activos totales promedio fue 1,9%, menor a 2024, afectado principalmente por el incremento del gasto en provisiones.

Banreservas mantiene una estructura de capital adecuada, a octubre de 2025, el índice de solvencia se ubicó en 17,6%, manteniendo la holgura con el límite regulatorio de 10%. Su estructura de capital está respaldada por el soporte del Estado Dominicano, lo que le permite mantener su estabilidad a largo plazo.

La gestión de riesgos de la institución es integral y abarca los principales riesgos a los que se enfrenta la entidad. El banco se enfrenta principalmente al riesgo crediticio dada su

PERFIL CREDITICIO INDIVIDUAL

Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					■
Capacidad de generación				■	
Respaldo patrimonial			■		
Perfil de riesgos					■
Fondeo y liquidez				■	

OTROS FACTORES

La calificación considera el soporte de su propietario, el Estado Dominicano.

amplia cartera de préstamos, no obstante, este riesgo se ve mitigado por una alta atomización por deudor y por la diversificación sectorial de la cartera. Al cierre de 2025, la cartera vencida (incluida cobranza judicial) se mantuvo estable respecto al año previo, situándose en 0,8%, mientras que la cobertura de provisiones alcanzó a 4,5 veces, reflejando un adecuado nivel de resguardo.

La estructura de financiamiento de la entidad está bien diversificada, con diversas fuentes de fondeo y una amplia y estable base de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, tanto en moneda local en como dólar americano. Al cierre de 2025, los depósitos del público representaron 78,7% del pasivo total, distribuidos en un 43% por cuentas de ahorro, 40% depósitos a plazo y 17% depósitos a la vista. Por su parte, el banco mantiene una importante proporción de activos líquidos (fondos disponibles más inversiones) cercana a 46% de los activos totales, que permitían cubrir un 64,1% del total de depósitos, lo que permite mitigar en parte el descalce estructural de plazos relacionado a las condiciones del mercado de capitales del país.

La estructura de gobierno corporativo está claramente definida. El Consejo de Directores, como máxima autoridad en la gobernanza del banco, incluye a representantes del Estado y a otros miembros nombrados por el Banco central, lo que asegura que se protejan tanto los intereses privados como el compromiso con el desarrollo económico nacional. El equipo de alta gerencia cuenta con amplia experiencia en el sector financiero, con una fuerte especialización y segregación de funciones, acorde con su tamaño y nivel de operaciones.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

Las perspectivas "Estables" asignadas a Banreservas consideran el liderazgo en su industria, junto a una fuerte capacidad de generación de resultados, una favorable posición de liquidez y la solidez observada en la administración de sus riesgos. Además, incorpora el soporte del Estado Dominicano ante eventuales situaciones de estrés.

- Un alza no es posible dado que ésta se encuentra en el nivel más alto de la escala de calificaciones.
- Una baja en la calificación es limitada dado el soporte del Estado incorporado.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

FORTALEZAS

- Posición de liderazgo consolidada en la industria.
- Alta diversificación de fuentes de ingresos y de fondeo, benefician sus resultados.
- Favorable posición de liquidez.
- Propiedad estatal con alta probabilidad de apoyo ante situaciones de estrés.

RIESGOS

- Descalce de plazos derivado de las condiciones del mercado local.

	Ago. 21	Oct. 21	Ene. 22	Abr. 22	Jun. 22	Jul. 22	2 Feb. 23	28 Jul. 23	31 Ene. 24	29 Jul. 24	3 Feb. 25	28 Jul. 25	30 Ene. 26
Solvencia ⁽¹⁾	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
DP hasta 1 año	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+
DP más de 1 año	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Bonos Subordinados ⁽²⁾	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye el siguiente instrumento cuyo número de registro es: (i) SIVEM-152 aprobado el 24 de noviembre de 2021.

Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación visite <https://www.feller-rate.com>

OTROS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS

Al tercer trimestre de 2025, la economía de la República Dominicana exhibió un crecimiento acumulado de 2,2%, según cifras del Banco Central (BCRD), evidenciando un acotado dinamismo. Ello se asocia a la moderada recuperación de la demanda interna, especialmente de la inversión, en un contexto de persistente incertidumbre internacional, donde las tensiones geopolíticas y comerciales globales continúan generando volatilidad en los mercados financieros y presiones en los precios. En materia de política monetaria, el BCRD, en su reunión de octubre de 2025, redujo la tasa de política monetaria (TPM) a 5,50% anual, sustentado en la inflación doméstica controlada (3,76% interanual en septiembre, dentro del rango meta), y condiciones financieras internacionales menos restrictivas, otorgando margen para el estímulo sin comprometer la estabilidad. Asimismo, en noviembre de 2025, volvió a bajar la TPM situándola en 5,25%.

El sistema financiero nacional registra un menor crecimiento de la cartera de créditos a septiembre de 2025 respecto a similar período del año anterior. Este menor ritmo obedece a una moderación en la demanda y a la postura más selectiva y cauta de las entidades de intermediación financiera. Dicha cautela obedece a la persistente volatilidad externa y al ligero incremento reportado en la morosidad. Por consiguiente, la eficiencia operacional y la adecuada gestión de la calidad de los activos son esenciales para mantener los márgenes y asegurar la solidez financiera del sistema.

Ante un panorama externo e interno con diversos desafíos, la industria bancaria dominicana sostiene sus sólidos fundamentos, con una adecuada capacidad de generación de resultados y calidad de activos. En particular, en el último año, los niveles de rentabilidad sobre activos exhibieron un leve descenso, recogiendo un cierto avance de los gastos en provisiones y operativos, que no logró ser totalmente compensado por el buen comportamiento del ingreso operacional. En tanto, si bien se ha observado algo más de morosidad en los portafolios, ésta avanzó de manera controlada y sin generar una presión significativa en los indicadores de calidad de cartera, lo que queda reflejado en la mantención de un sólido nivel de reservas para la cobertura de los préstamos vencidos. Hacia adelante, si bien no pueden descartarse escenarios donde los efectos de la incertidumbre internacional sean aún más relevantes en el desempeño de la economía local, las fortalezas del sistema financiero deberían permitirle transitar eficazmente.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

- El análisis realizado a la entidad se basa en la Metodología de Calificación de Instituciones Financieras de Feller Rate <http://feller-rate.com.do/grd/metodologia/rdmetbancos.pdf>
- Más información del sistema bancario disponible en las estadísticas de Feller Rate <https://www.feller-rate.com/clasificacion-c/estudios/do/>

ANALISTA PRINCIPAL:

- María Soledad Rivera – Director

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.